



**MAT.: DECLARA INADMISIBLE OFERTA QUE INDICA Y DESIERTA LICITACION PUBLICA ID 2693-6-LE21 PROYECTO DE INVERSIÓN MUNICIPAL DENOMINADO "DEMARCACIÓN Y SEÑALIZACIÓN CALLE ALICIA MONCKEBERG", COMUNA DE ALGARROBO.**

**ALGARROBO,** 03 JUN 2021

**DECRETO N°** 1058

**VISTOS:**

ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
DE ALGARROBO

**ORIGINAL**

SECRETARÍA MUNICIPAL

1. Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.
3. Decreto Alcaldicio N° 6.629 de fecha 06.12.2016 Asume Alcaldía.
4. D.F.L N° 228-19.321 del 16.09.94 (Aprobación Planta Municipal).
5. D.A N° 1.859 de fecha 07.12.2020, Aprueba Acuerdo N° 153 Adoptado por el Honorable Consejo Municipal de Algarrobo en Sesión Ordinaria N° 34 de Fecha 02/12/2020 (Presupuesto Municipal Año 2021)
6. D.A. N° 1.880 De Fecha 10.12.2020, Aprueba Presupuesto Municipal de Ingresos y Gastos 2021.
7. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 221 de fecha 23.02.2021.
8. El presente Proyecto viene a realizar las obras de Seguridad Vial (Demarcación y Señalización de 1.1 Km Aprox. de la Vía denominada Avenida Alicia Monckeberg y que conlleva la Instalación de Pintura Termoplástica de Segregación de Vías, Instalación de Señalética, Lomos de Toro Asfáltico y la instalación de Cruces Peatonales autorizados.
9. D.A N° 0434 de fecha 24.02.2021, Aprueba Bases Administrativas Generales y Especiales para ejecución de Obra del Proyecto de Inversión Municipal denominado **"Demarcación y Señalización Calle Alicia Monckeberg"** Comuna de Algarrobo, y Llama a Licitación Pública.
10. D.A N° 0435 De Fecha 24.02.2021, Designa Unidad Técnica de Licitación Pública para ejecución de Obra del Proyecto de Inversión Municipal denominado **"Demarcación y Señalización Calle Alicia Monckeberg"**, Comuna de Algarrobo.
11. D.A N° 0436 De Fecha 24.02.2021, Designa Comisión de Evaluación de Licitación Pública para ejecución de Obra del Proyecto Inversión Municipal denominado **"Demarcación y Señalización Calle Alicia Monckeberg"**, Comuna de Algarrobo.
12. Acta Declara Desierto Proceso de Licitación del Proyecto Inversión Municipal denominado **"Demarcación y Señalización Calle Alicia Monckeberg"**, Comuna de Algarrobo.
13. Que en el Llamado a Licitación Pública ID 2693-4-LE21, no hubo interesados, por lo cual se procede a Declarar Desierto el Proceso Licitatorio para la ejecución de obra del Proyecto Inversión Municipal denominado **"Demarcación y Señalización Calle Alicia Monckeberg"**, Comuna de Algarrobo.
14. D.A N° 0636 de Fecha 26.03.2021, Declara Desierto Llamado A Licitación Pública ID N° 2693-4-LE21 para la ejecución de Obra del Proyecto de Inversión Municipal denominado **"Demarcación Y Señalización Calle Alicia Monckeberg"** Comuna de Algarrobo y Llámese A Segundo Proceso de Licitación Pública.
15. D.A. N° 640 de fecha 29.03.2021, Aprueba Bases Administrativas Generales y Especiales para ejecución de Obra del Proyecto de Inversión Municipal denominado **"Demarcación y Señalización Calle Alicia Monckeberg"**, comuna de Algarrobo, y llámese a segundo proceso de licitación Pública.
16. D.A. N° 641 de fecha 29.03.2021, Designa Comisión de Evaluación del Segundo Llamado a licitación Publica para ejecución de Obra del Proyecto Inversión Municipal denominado **"Demarcación y señalización Calle Alicia Monckeberg"**, comuna de Algarrobo.
17. D.A. N° 642 de fecha 29.03.2021, Designa Unidad Técnica del Segundo Proceso de licitación Publica para ejecución de obra del Proyecto de Inversión Municipal denominado **"Demarcación y señalización Calle Alicia Monckeberg"**, comuna de Algarrobo.
18. Acta de apertura electrónica de fecha 17.05.2021.-





**CONSIDERANDO:**

1. Acta de verificación de antecedentes de fecha 27.05.2021, emitida por la comisión evaluadora en donde indica que el oferente N° 1 (Zona Vial Obras Civiles SPA.): Se declara fuera de Bases, específicamente por lo dispuesto en el artículo N° 14, punto N° 3 de las BAE, el cual señala que se debe identificar, por cada obra, el profesional del rubro de la construcción (arquitecto, constructor civil, ingeniero constructor o ingeniero civil), que permanecerá en terreno a cargo de la obra. (adjuntar fotocopia simple de título profesional y Curriculum).

**DECRETO:**

1. Declara Inadmisibile la oferta presentada por Proveedor ZONA VIAL OBRAS CIVILES SPA. recibida en Licitación Pública ID 2693-6-LE21, por no ajustarse a lo previsto en Bases de Licitación, específicamente en lo dispuesto en el Art. N° 14, Punto N°3 de las BAE.
2. Declárese Desierto Proceso de Licitación Pública ID 2693-6-LE21 del Proyecto de Inversión Municipal año 2021, denominado "**Demarcación y Señalización Calle Alicia Monckeberg**", Comuna de Algarrobo.-

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



**PAULINA FATIMA MOYANO MEJÍAS**  
SECRETARIA MUNICIPAL



**JOSE LUIS YAÑEZ MALDONADO**  
ALCALDE

JLYM/PFMM/J.C./RCBH/pvs  
**DISTRIBUCIÓN:**

- SECPLAC (1)
- Dirección de Obres Municipales (1)
- Archivo. (2)

ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
DE ALGARROBO  
**ORIGINAL**  
SECRETARÍA MUNICIPAL

1058

03 JUN 2021

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO  
UNIDAD DE CONTROL

FECHA RECEPCIÓN: 10 JUN 2021

FECHA SALIDA: 11 JUN 2021

OBSERVACIÓN N°

